

am

(http://amqueretaro.com/)

PERFILES
DE QUERETARO**ENRIQUE CORREA SADA**
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

Sagarpa desahoga información sobre observaciones de la Auditoría

Actualización 9 abril, 2018

MÉXICO (HTTP://AMQUERETARO.COM/CATEGORIA/EL-PAIS/MEXICO)



La ASF realizó cuatro cooperativas de pescadores./Foto: Especial

Compartir

f (https://www.facebook.com/sharer.php?u=http%3A%2F%2Famqueretaro.com%2Fel-

t (https://twitter.com/share?text=Sagarpa desahoga información sobre observaciones de la Auditoría

G (https://plus.google.com/share?url=http%3A%2F%2Famqueretaro.com%2Fel-

r (https://reddit.com/submit?url=http%3A%2F%2Famqueretaro.com%2Fel-

⌂ (HTTP://AMQUERETARO.COM/)

IMPRESO (HTTP://AMQUERETARO.COM/IMPRESO/)



<https://pinterest.com/pin/create/button/?url=http%3A%2F%2Famqueretaro.com%2F>

[mailto:?subject=Sagarpa desahoga informaci3n sobre observaciones de la](mailto:?subject=Sagarpa%20desahoga%20informaci3n%20sobre%20observaciones%20de%20la)

La Sagarpa dio a conocer que continúa con el proceso de desahogar información respecto a las observaciones de la ASF

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) dio a conocer que continúa con el proceso de desahogar información respecto a las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), realizadas sobre la Cuenta Pública 2015 de la dependencia.

Explicó que el pliego de observación número 356/ 2017, con clave de auditoría 15008100-12-0340-06-004, se refiere a un convenio firmado el 16 de febrero de 2015 con la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) y que fue levantado ante la Dirección General de Administración de Riesgos de la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad.



Este acuerdo consistía en llevar a cabo el programa regional de desarrollo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, como “Planeación de proyectos y mapa de proyectos”, para lo que la Secretaría encargó a la UAZ la elaboración de 36 proyectos y estudios.

Con respecto a las observaciones que la ASF realizó sobre cuatro cooperativas de pescadores, la dependencia aclaró que dicha observación derivó en denuncias penales contra funcionarios de la propia dependencia y servidores públicos de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Asimismo, refirió que en ningún componente, programa o subsidios que opera la Sagarpa se entregan los apoyos con una validación de huella digital, por lo que rechazó la posibilidad de entrega de apoyos con sólo huella dactilar.

Añadió que en la entrega de recursos destinados a componentes, programas o subsidios, no se entregan incentivos en efectivo a los beneficiarios y, por el contrario, todos los pagos se realizan vía transferencia bancaria, depósitos a cuenta u órdenes de pagos bancarios, lo que abona a la transparencia y claridad en la materia.

 Sagarpa (<http://amqueretaro.com/etiqueta/sagarpa>)

 **Compartir**

 (<https://www.facebook.com/sharer.php?u=http%3A%2F%2Famqueretaro.com%2Fel->

 ([https://twitter.com/share?text=Sagarpa desahoga información sobre observaciones de la Auditoría](https://twitter.com/share?text=Sagarpa+desahoga+información+sobre+observaciones+de+la+Auditoría)

 (<https://plus.google.com/share?url=http%3A%2F%2Famqueretaro.com%2Fel->

 (<https://reddit.com/submit?url=http%3A%2F%2Famqueretaro.com%2Fel->

 (<https://pinterest.com/pin/create/button/?url=http%3A%2F%2Famqueretaro.com%2Fel->

 ([mailto:?subject=Sagarpa desahoga información sobre observaciones de la](mailto:?subject=Sagarpa+desahoga+información+sobre+observaciones+de+la)

 **PREV POST**

Diego Boneta actuará en la próxima cinta sobre ‘Terminator’ (<http://amqueretaro.com/vivir-mas/gente/2018/04/09/diego-boneta-actuara-en-la-proxima-cinta-sobre-terminator>)

TAMBIÉN PODRÍA GUSTARTE

MÉXICO ([HTTP://AMQ...](http://amq...))

MÉXICO ([HTTP://AMQ...](http://amq...))

[Investigación de México \(2018/04/09\) asf-ASF investiga presunto desvío de más de 3 mil mdp en Sagarpa \(<http://amqueretaro.com/el-pais/mexico/2018/04/09/asf-investiga-presunto-desvio-mas-3-mil-mdp-sagarpa>\)](http://amqueretaro.com/mexico/2018/04/09/asf-investiga-presunto-desvio-mas-3-mil-mdp-sagarpa)

[Egresados del ITAM rechazan descalificaciones de AMLO \(<http://amqueretaro.com/el-pais/mexico/2018/04/09/egresados-del-itam-rechazan-descalificaciones-amlo>\)](http://amqueretaro.com/mexico/2018/04/09/egresados-del-itam-rechazan-descalificaciones-amlo)

 **PREV** **NEXT** 

 ([HTTP://AMQUERETARO.COM/](http://AMQUERETARO.COM/))

IMPRESO ([HTTP://AMQUERETARO.COM/IMPRESO/](http://AMQUERETARO.COM/IMPRESO/))



Agricultura desahoga información sobre observaciones de la Auditoría

NOTIMEX 09.04.2018 - 14:46H

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) dio a conocer que continúa con el proceso de desahogar información respecto a las observaciones de la...

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) dio a conocer que continúa con el proceso de desahogar información respecto a las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), realizadas sobre la Cuenta Pública 2015 de la dependencia.

Explicó que el pliego de observación número 356/ 2017, con clave de auditoría 15008100-12-0340-06-004, se refiere a un convenio firmado el 16 de febrero de 2015 con la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) y que fue levantado ante la Dirección General de Administración de Riesgos de la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad.

Este acuerdo consistía en llevar a cabo el programa regional de desarrollo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, como “Planeación de proyectos y mapa de proyectos”, para lo que la Secretaría encargó a la UAZ la elaboración de 36 proyectos y estudios.

Con respecto a las observaciones que la ASF realizó sobre cuatro cooperativas de pescadores, la dependencia aclaró que dicha observación derivó en denuncias penales contra funcionarios de la propia dependencia y servidores públicos de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Asimismo, refirió que en ningún componente, programa o subsidios que opera la Sagarpa se entregan los apoyos con una validación de huella digital, por lo que rechazó la posibilidad de entrega de apoyos con sólo huella dactilar.

Añadió que en la entrega de recursos destinados a componentes, programas o subsidios, no se entregan incentivos en efectivo a los beneficiarios y, por el contrario, todos los pagos se realizan vía transferencia bancaria, depósitos a cuenta u órdenes de pagos bancarios, lo que abona a la transparencia y claridad en la materia.

Informa Sagarpa que responde a observaciones de su cuenta pública

SOCIEDAD / Lunes, Abril 9, 2018

Las observaciones de la ASF son públicas y de encontrarse irregularidades habrá castigo para los responsables, señaló la dependencia en un comunicado

Compartir

Tweet

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) dio a conocer que continúa **desahogando información con respecto a las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizada sobre la Cuenta Pública 2015 de la dependencia.**

La SAGARPA explicó que el pliego de observación número 356/ 2017 con clave de auditoría 15008100-12-0340-06-004, se refiere a un **convenio firmado el 16 de febrero del 2015 con la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)**, y que fue levantado ante la Dirección General de Administración de Riesgos de la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad.

Este acuerdo fue llevar a cabo el programa regional de desarrollo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 como "Planeación de proyectos y mapa de proyectos", para lo que la Secretaría encargó a la Universidad Autónoma de Zacatecas la elaboración de 36 proyectos y estudios.

Además, **con respecto a las observaciones que la ASF realizó sobre cuatro cooperativas de pescadores, la Secretaría de Agricultura aclaró que dicha observación derivó en denuncias penales contra funcionarios de la propia dependencia y servidores públicos de la Universidad Autónoma de Zacatecas.**

Asimismo, refirió que **en ningún componente, programa o subsidios que opera la Secretaría se entregan los apoyos con una validación de huella digital, por lo que rechazó la posibilidad de entrega de apoyos con sólo huella dactilar.**

La SAGARPA, explicó que en la entrega de recursos destinados a componentes, programas o subsidios, no se entregan incentivos en efectivo a los beneficiarios. **Todos los pagos se realizan vía transferencia bancaria, depósitos a cuenta u órdenes de pagos bancarios, lo que abona a la transparencia y claridad en la materia.**



Desahoga SAGARPA información sobre observaciones hechas por la ASF

POR EL ARSENAL NET EL 09/04/2018

MEXICO

Ciudad de México.- La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) continúa desahogando información con respecto a las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizada sobre la Cuenta Pública 2015 de la dependencia.

La SAGARPA explicó que el pliego de observación número 3567/2017 con clave de auditoría 15008100-12-0340-06-004, se refiere a un convenio firmado el 16 de febrero del 2015 con la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), y que fue levantado ante la Dirección General de Administración de Riesgos de la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad.

Este acuerdo fue llevar a cabo el programa regional de desarrollo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 como "Planeación de proyectos y mapa de proyectos", para lo que la Secretaría encargó a la Universidad Autónoma de Zacatecas la elaboración de 36 proyectos y estudios.

Además, con respecto a las observaciones que la ASF realizó sobre cuatro cooperativas de pescadores, la Secretaría de Agricultura aclaró que dicha observación derivó en denuncias penales contra funcionarios de la propia dependencia y servidores públicos de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Asimismo, refirió que en ningún componente, programa o subsidios que opera la Secretaría se entregan los apoyos con una validación de huella digital, por lo que rechaza la posibilidad de entrega de apoyos con la sólo huella dactilar.

La SAGARPA, explicó que en la entrega de recursos destinados a componentes, programas o subsidios, no se entregan incentivos en efectivo a los beneficiarios. Todos los pagos se realizan vía transferencia bancaria, depósitos a cuenta u órdenes de pagos bancarios, lo que abona a la transparencia y claridad en la materia.

www.gob.mx/sagarpa



DESDE LA TRINCHERA

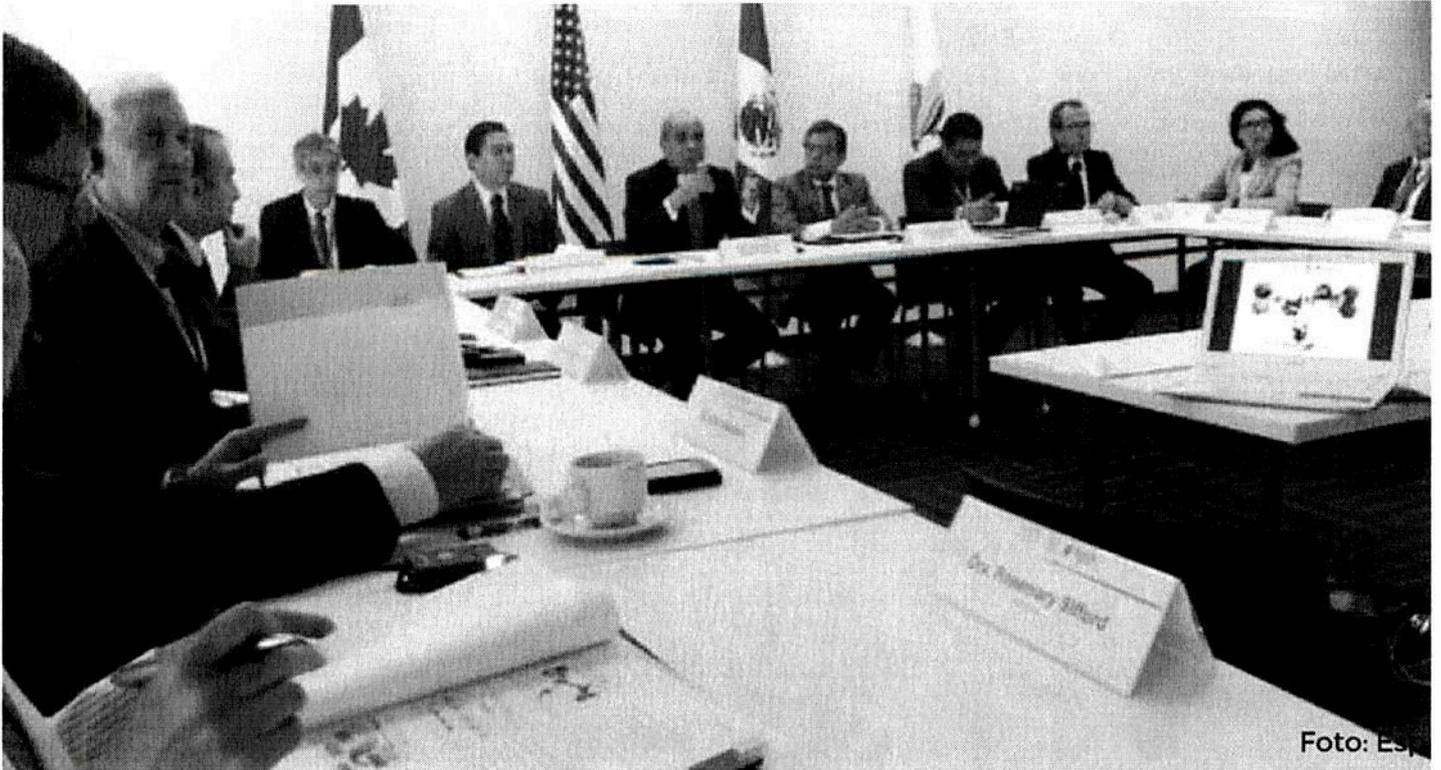


Todos los miércoles 21:45 horas.

FIGUENOS EN TWITTER

pic.twitter.com/HKRY...

Hace alrededor de un minuto



Desahoga Sagarpa observaciones hechas por la ASF

Redacción/Quadratin Edomex | 09 de abril de 2018 | 13:31

CIUDAD DE MÉXICO, 09 de abril de 2018.- La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) continúa desahogando información con respecto a las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizada sobre la Cuenta Pública 2015 de la dependencia.

La SAGARPA explicó que el pliego de observación número 356/ 2017 con clave de auditoría 15008100-12-0340-06-004, se refiere a un convenio firmado el 16 de febrero del 2015 con la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), y que fue levantado ante la Dirección General de Administración de Riesgos de la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad.

Este acuerdo fue llevar a cabo el programa regional de desarrollo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 como "Planeación de proyectos y mapa de proyectos", para lo que la Secretaría encargó a la Universidad Autónoma de Zacatecas la elaboración de 36 proyectos y estudios.

Además, con respecto a las observaciones que la ASF realizó sobre cuatro cooperativas de pescadores, la Secretaría de Agricultura aclaró que dicha observación derivó en denuncias penales contra funcionarios de la propia dependencia y servidores públicos de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Asimismo, refirió que en ningún componente, programa o subsidios que opera la Secretaría se entregan los apoyos con una validación de huella digital, por lo que rechazó la posibilidad de entrega de apoyos con la sólo huella dactilar.

La SAGARPA, explicó que en la entrega de recursos destinados a componentes, programas o subsidios, no se entregan incentivos en efectivo a los beneficiarios. Todos los pagos se realizan vía transferencia bancaria, depósitos a cuenta u órdenes de pagos bancarios, lo que abona a la transparencia y claridad en la materia.

Agricultura desahoga información sobre observaciones de la Auditoría

Fuente: 20 minutos Fecha: 2018-04-09 14:57:58

Notimex La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (*sagarpa*) dio a conocer que continúa con el proceso de desahogar información respecto a las observaciones de la...La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (*sagarpa*) dio a conocer que continúa con el proceso de desahogar información respecto a las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), realizadas sobre la Cuenta Pública 2015 de la dependencia. Explicó que el pliego de observación número 356/ 2017, con clave de auditoría 15008100-12-0340-06-004, se refiere a un convenio firmado el 16 de febrero de 2015 con la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) y que fue levantado ante la Dirección General de Administración de Riesgos de la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad. Este acuerdo consistía en llevar a cabo el programa regional de desarrollo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, como "Planeación de proyectos y mapa de proyectos", para lo que la Secretaría encargó a la UAZ la elaboración de 36 proyectos y estudios. Con respecto a las observaciones que la ASF realizó sobre cuatro cooperativas de pescadores, la dependencia aclaró que dicha observación derivó en denuncias penales contra funcionarios de la propia dependencia y servidores públicos de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Asimismo, refirió que en ningún componente, programa o subsidios que opera la *sagarpa* se entregan los apoyos con una validación de huella digital, por lo que rechazó la posibilidad de entrega de apoyos con sólo huella dactilar. Añadió que en la entrega de recursos destinados a componentes, programas o subsidios, no se entregan incentivos en efectivo a los beneficiarios y, por el contrario, todos los pagos se realizan vía transferencia bancaria, depósitos a cuenta u órdenes de pagos bancarios, lo que abona a la transparencia y claridad en la materia.

■ La ASF detectó desvíos de recursos para pescadores

Hay denuncias por anomalías contra funcionarios de Sagarpa y de la UAZ

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) informó que sobre las observaciones que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó a la cuenta pública 2015, referente a cuatro cooperativas de pescadores, ya existen denuncias penales contra funcionarios de la propia dependencia y servidores públicos de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).

órdenes de pagos bancarios.

La dependencia omitió informar sobre los 445 millones de pesos de programas destinados a los cafecultores que la ASF ubicó con probable daño al erario en la cuenta pública 2016, ya

que fueron entregados sin cumplirse con la normatividad.

Esto se originó tras la evaluación de 60 por ciento de los mil 212 millones de pesos del Programa de Apoyos a Pequeños Productores, componente Procafé, y

Plan Integral de Atención al Café, por concepto de infraestructura, equipamiento e insumo, establecimiento de vivero, paquete tecnológico y gestión de proyectos para productores de café.

Esos recursos se otorgaron sin documentación probatoria a organizaciones y proveedores, además de que se contrataron insumos a empresas no autorizadas. Los productores de café se encuentran en las zonas más marginadas del país, sobre todo en Chiapas, Oaxaca y Veracruz.

DE LA REDACCIÓN

LOS APOYOS
MONETARIOS DE LA
DEPENDENCIA NO
SE ENTREGAN EN
EFECTIVO

En un comunicado, la Auditoría explicó que en la entrega de recursos destinados a componentes, programas o subsidios no se entregan incentivos en efectivo a los beneficiarios. Todos los pagos se realizan vía transferencia bancaria, depósitos a cuenta u

Sagarpa desvió \$3,500 mdp



De acuerdo con datos de la ASF, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación habría desviado más de \$3,500 millones de pesos, en perjuicio de miles de campesinos, todo esto, durante la administración de José Calzada Roviroso, quien ahora es secretario del Movimiento Territorial del Partido Revolucionario Institucional (PRI). » 3

Denuncian a Sagarpa por supuesto desvío de \$3,500 millones de pesos

De acuerdo con datos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación habría desviado más de \$3,500 millones de pesos mediante documentos falsos, padrones inflados y otras acciones, en perjuicio de miles de campesinos, todo esto, durante la administración de José Calzada, quien hace unos días renunció a la Secretaría y posteriormente fue nombrado secretario del Movimiento Territorial del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En programa radiofónico se dio a conocer que los documentos oficiales de la ASF dan cuenta de cómo la dependencia federal descubrió un entramado para desviar recursos en efectivo que debían llegar a productores y

campesinos a través de tres técnicas.

La primera consistía en elaborar padrones con cientos de nombres y direcciones de beneficiarios falsas, que incluso tenían la misma huella digital en los registros, lo que anticipa que "clonaron" a los campesinos.

Además, diversos testimonios consignan que muchos campesinos firmaban documentos donde se aseguraba que habían recibido

una cantidad de dinero en efectivo, pero luego los hacían pasar a una mesa donde les explicaban que en realidad sólo les darían la mitad, y algunas veces en especie. Dado que el beneficiario ya había firmado un recibo, no había nada que pudiera hacer y buena parte del

dinero desaparecía.

La tercera modalidad consiste en operaciones parecidas a las que se habían detectado en otras secretarías de Estado como la de Desarrollo Social (Sedesol) y la de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), que consiste en otorgar contratos millonarios a universidades o institutos autónomos para evadir licitaciones.

Cuando se entregaba el recurso a los organismos, éstos últimos contrataban empresas fantasmas y los proyectos nunca se llevaban a cabo.

Señalan que los funcionarios a quienes podría en poco tiempo iniciarse procesos contra ellos serían, Ricardo Aguilar Castillo, quien era subsecretario de Sagarpa y que aparece como operador, así como el entonces secretario José Calzada Roviroso, quienes se encuentran en plena campaña con el PRI.



La responsabilidad en la política



PLAZA VIVA

Pedro Kumamoto

@pkumamoto

Eran tiempos de elecciones municipales y legislativas en Veracruz. Corría la primavera de 2013 cuando empezó a propagarse por las redes sociales una supuesta grabación de Rosario Robles, en ese entonces titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), hablando con el gobernador en turno de Veracruz, Javier Duarte. En dicha comunicación, que nunca no fue examinada para reconocer su veracidad pero que la oposición la utilizó como prueba para solicitar el inicio del juicio político contra el gobernador, se daba cuenta de la red de operaciones electorales que dichos personajes presuntamente tejieron.

La acusación era muy seria. Significaba la posibilidad de un enorme desvío de recursos públicos a través del condicionamiento de programas destinados al desarrollo social. Ante esta situación, Enrique Peña Nieto de-

cidió que no era necesario abrir una investigación, una auditoría externa o por lo menos una amonestación pública a quien pudiera resultar responsable. En esa ocasión decidió respaldar a la titular, lanzando una frase que quedó enmarcada para el museo de la impunidad: "Rosario, no te preocupes, hay que aguantar, porque han empezado las críticas, han empezado las descalificaciones de aquellos a quienes ocupan y preocupan la política y las elecciones. Pero a nosotros, a este gobierno, tenemos una tarea clara que es acabar con el hambre". Carpetazo, caso cerrado, todo parecía que sería olvidado. O eso pensaban.

Casi cinco años después el portal Animal Político y la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) publicaron el reportaje "La Estafa Maestra". A través de este trabajo periodístico documentaron es-

quemias que utilizaba la Sedesol para asignar contratos a entes públicos como universidades, los cuales a su vez subcontractaban a otras empresas para realizar los trabajos que solicitaba la secretaria, pero estos no se entregaron o concluyeron. Estas anomalías ascendían a los 7,670 millones de pesos, de los cuales 3,433 millones desconocemos a dónde llegaron porque no se pudo comprobar la existencia del servicio o producto contratado o simplemente porque no se le puede dar seguimiento a la investigación.

La respuesta de Rosario Robles fue presentarse ante la Procuraduría General de la República para conocer si existía alguna investigación en su contra y asistir a una gira de medios para dar su versión de los hechos. Durante las entrevistas que pude revisar quizás las dos frases que más repitió Robles fueron: "Que se investigue" y "Todo fue legal".

Pero estos presuntos desvíos no se limitan a una secretaria. Ayer se dio a conocer el reportaje "Mala Cosecha", elaborado por Mario Gutiérrez Vega y el equipo del programa radiofónico "Sin anestesia", dirigido por Carlos Loret de Mola. Gracias a las investigaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) se llegó a la conclusión que en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) se desvia-

ron alrededor de 3,500 millones de pesos en 2015.

Esta malversación se logró a través de tres métodos. Primero destaca la repetición de la metodología utilizada en la llamada "Estafa Maestra", la subcontratación de servicios a empresas fantasma; en segundo lugar encontramos la clonación de datos de campesinos que aparecen más de una vez en un mismo padrón para recibir apoyos, pero que en varias ocasiones no recibieron ni siquiera el que les correspondía; finalmente también se reconoció que durante la entrega de apoyos, los beneficiarios firmaban de recibido por una cantidad mayor a la que les era entregada. Hasta el momento de escribir esta columna, la secretaría no había hecho una declaración al respecto del tema.

Estos tres casos nos deben hacer reflexionar sobre la responsabilidad en el servicio público. Hoy parece la excepción aquel servidor que pide disculpas, que se separa de su cargo para ser investigado o que entrega la información suficiente para poder contrastar los señalamientos públicos. Quizás ahí existe una oportunidad para quienes quieran ocupar puestos de representación en los próximos comicios.

Me parece que es justo exigir a nuestros gobernantes (actuales y venideros) que, en aras de realizar investigaciones autónomas, sin presiones políticas ni golpes debajo de la mesa, sepan hacerse a un lado de su cargo cuando existan este tipo de acusaciones. México merece servidores públicos responsables, que no usen su fuero, legal o político, para evitar explicar su trabajo. Que la cultura del "Rosario, no te preocupes" se acabe con este sexenio.

► SOBRE LA MARCHA

Corrupción catapulta a AMLO

Por Carlos
Urdiales

urdiales@prodigy.net.mx

Once días de campaña después y López Obrador continúa en la cima. Ayer el Instituto Ortega y Gasset organizó aquí un coloquio internacional sobre la confiabilidad que tienen las encuestas, en general, hoy. Y tú, ¿le crees a las encuestas? El método a debate: la muestra, el cuestionario y el levantamiento en campo. Reflexión pertinente, cómo nunca.

Pero igual, todas las mediciones apuntan a que AMLO será el próximo presidente de México. Errores habrá, pero apostar al error demoscópico universal es como hacer trampa en el solitario.

Suponiendo, sin conceder, sería la corrupción lo que valide la tercera intentona de López Obrador. Encuestólogos dicen que el primer estímulo de los electores es la economía, después el binomio inseguridad-violencia y tercero, la corrupción.

Sin embargo, la candidatura del hombre sin partido con más experiencia en la función pública, con mayor recorrido en las esferas económicas domésticas y globales, José Antonio Meade, está atascada por el desprestigio del PRI. De su probidad y pericia económica está exento, pero no.

El voto corporativo más robusto es el del tricolor, su capacidad para organizar y operar la potente maquinaria federal no ha impulsado al ciudadano Meade; la sensatez de sus ideas no mueven, con la velocidad requerida, una campaña centrada en no quear a Ricardo Anaya, beneficiando al puntero.

La percepción de corrupción asociada al PRI y a la generación que hoy gobierna, la misma que construyó reformas estructurales sin precedentes y aplaudidas, es la principal motivación declarada para votar por López Obrador.

Del lado del panista, lo mismo. Moches, naves, socios y enredos; su colusión con un priismo del cual nunca se diferenció; donde a su mejor expresidente lo defenestraron por estrategia mezquina; un sabotaje intestino del cual el frentista en jefe no se percata aún.

Mientras tanto, la franja demográfica donde anidan las simpatías por el polémico proyecto del tabasqueño crece, rejuvenece y profesionaliza. Su discurso y estrategia parten de un piso muy superior al de sus oponentes; por tanto, AMLO busca a quienes dudan, por eso dice que nadie tendrá que irse cuando él gane, ni el innombrable, ni el de las botas, ni el espurio; nadie.

Ofrece honestidad antes que eficacia, antes que experiencia, antes que todo, y eso le alcanza. Construye absurdos monumentales impunemente con sus candidaturas morenas: *Napito*, Néstora, CNTE, Elba y más. Ondea sábanas blancas ante empresarios a pesar de sus contradicciones, amenazas y regresiones proyectadas, de su pésima matemática presupuestal.

El moreno mayor juega a no perder para ganar, y mantiene ventaja.

Sagarpa y ASF. La Sagarpa informa, con respecto a las observaciones de la ASF sobre la Cuenta Pública 2015, que los apuntes se refieren a un convenio firmado en febrero de ese año con la Universidad Autónoma de Zacatecas, a la que la Sagarpa encargó 36 proyectos y estudios. Que ningún componente, programa o subsidio entrega apoyos validados con huella digital, ni se entregan incentivos en efectivo. Continuará...

Twitter: @CarlosUrdiales



Juegos de poder
LEO ZUCKERMANN
leo@opinar.com.mx

Encarcelar a un expresidente por corrupción

En Brasil, al exmandatario Luiz Inácio Lula da Silva lo han encerrado por "corrupción pasiva y lavado de activos". Una escena asombrosa.

Veo cómo entra el expresidente brasileño, quien fuera un personaje popularísimo dentro y fuera de su país, a la cárcel acusado de corrupción. Pienso "qué envidia". Sí, la envidia de que un juez federal haya procesado y sentenciado a **Luiz Inácio Lula da Silva** a doce años de prisión y que los tribunales de apelación hayan sostenido la sentencia, en una nación latinoamericana con similares niveles de desarrollo económico que México. Caray, qué lejos estamos de Brasil. Como si no tuviéramos, en México, una corrupción similar o peor.

Pena me da al ver cómo los candidatos presidenciales tratan el asunto de si meterían o no a la cárcel al presidente **Peña** de ganar la elección. Vergüenza, porque no se trata de una decisión presidencial, sino de instituciones encargadas de procesar a los presuntos responsables de un delito con base en evidencia y respetando el debido proceso. Dice **Ricardo Anaya** que si metería a la cárcel a los corruptos del gobierno actual, incluyendo, si se comprueba su participación, a **Peña**. **López Obrador**, en cambio, rechaza hacerlo como medida para legitimarse. No, señores, el asunto no depende de una decisión del próximo Presidente, sino de policías, fiscales y jueces con la autonomía y capacidad de encarcelar a todo aquel que cometió un crimen, incluso si esa persona fue Jefe de gobierno y Estado del país.

Yo no sé si **Peña** merece ser

encarcelado cuando termine su mandato. Lo que sé es que hay mucha evidencia para sospechar que se cometieron múltiples casos de corrupción durante su gobierno. La lista es extensa y se va ampliando conforme pasan los días.

Los que cometen delitos deben ir a la cárcel, incluyendo los que se roban dinero de los contribuyentes, incluso si se trata de un expresidente. Para ello se requiere de autonomía de las instituciones judiciales, delación premiada, capacidad de investigación y apoyo social.

Ayer, en su columna de *El Universal* y su nuevo programa en *Radio Centro*, **Carlos Lore**t destapó un nuevo escándalo. Otra raylta más al tigre. Se trata de un esquema fraudulento similar a los de la Estafa Maestra donde, recordemos, presuntamente se habrían desviado miles de millones de pesos del gobierno federal a través de universidades públicas. Un caso originalmente

expuesto por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), luego profundizado por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad y Animal Político, quienes recibieron el premio *periodístico* más importante de habla hispana, el Ortega y Gasset, por tal motivo.

Ahora, con base en información de la ASF, **Loret** ha revelado un modelo similar que ha bautizado como la "Mala Cosecha". Tres métodos para malversar dinero de los contribuyentes asignados a la Sagarpa. Uno, "clonar campesinos" para quedarse con el dinero de los falsos beneficiarios. Dos, una "doble mesa" donde los productores agropecuarios firmaban el recibo de cierta cantidad de dinero en una primera mesa y luego recibían menos en una segunda. Tres, la desaparición de recursos públicos al estilo de la Estafa Maestra, es decir, adjudicando directamente contratos a universidades públicas que luego traspasaban el dinero a empresas fantasma. Según **Loret**, gracias a estos tres métodos, se habrían manejado discrecionalmente tres mil quinientos millones de pesos: "Una verdadera cosecha de cash, una mala cosecha".

¿Dónde quedó ese dinero? ¿Dónde está el de la Estafa Maestra? ¿Dónde los desvíos operados de manera similar por **Rosario Robles** en Sedesol y Sedatu? ¿Se fueron a las campañas del PRI? ¿Se lo quedaron algunos funcionarios? ¿Quién sabía de este tipo de operaciones? ¿Quién las autorizó? ¿Las conocía el presidente **Peña**? ¿Las apoyó activa o pasivamente? ¿Hizo algo al respecto?

Algún día ¿veremos los mexicanos entrar a un expresidente a la prisión acusado de corrupción?

En Brasil, a **Lula** lo han encarcelado por "corrupción pasiva y lavado de activos". Una escena asombrosa. Hace poco entrevisté al juez **Sérgio Moro**, quien lo procesó y sentenció. Me dijo que el tema de fondo era abatir la impunidad. Los que cometen delitos deben ir a la cárcel, incluyendo los que se roban dinero de los contribuyentes, incluso si se trata de un expresidente. Para ello, según **Moro**, se requiere autonomía de las instituciones judiciales (policías, fiscales y jueces), delación premiada, capacidad de investigación y apoyo social. Son los cuatro elementos de la receta. Yo me pregunto: Si en Brasil se pudo, ¿por qué no en México?

Twitter: @leozuckermann



SUBE Y BAJA



CASTIGO. El titular de la Fepade, Héctor Marcos Díaz-Santana, aseveró que "no nos va a temblar la mano" para imponer multas por presentar apoyos ciudadanos falsos, a independientes que buscaron un lugar en la boleta electoral.



OTRA ESTAFA. En la mira está el ex titular de Sagarpa, José Calzada quien, según datos de la ASF, supuestamente desvió recursos del erario por unos 3500 mdp, junto con Ricardo Aguilar Castillo, subsecretario, y hombre cercano a Peña Nieto.





ÍNDICE POLÍTICO

La fiesta del caudillo Salinas, retrato de la descomposición del régimen

Por Francisco Rodríguez

La irrupción brusca de Morena en el panorama nacional no puede atribuirse a un simple desencanto, tampoco al desencuentro entre la población y los candidatos de otros partidos en el panderero, o al ejercicio de algunas triquiñuelas de costumbre para imponer ungidos de cartón; menos se debe al simple hecho de derrotar al grande.

No representa tampoco la respuesta inmediata a un Ejecutivo o a una banda delincuencia en el poder, ni la simple reprobación de un sistema de partidos políticos al canto, ni una postura pasajera de oposición al que parte el bacalao. Vamos, posiblemente ni el enfrentamiento a un ejercicio político basado en la complicidad con la delincuencia organizada.

El tsunami que viene no es una moda para definir el principio del fin de un aparato clasista de poder, aunque estén cayendo una a una casi todas las posiciones en el tablero electoral, esto no es el final anunciado. Pero lo que sí puede ser, es el fin del principio. Se parece a la batalla del Alamein, cuando Montgomery derrotó a Rommel en África. Antes de ahí, los aliados no habían obtenido una sola victoria; después de ahí, no tuvieron una sola derrota.

Hasta antes de las elecciones intermedias del 2015, Morena no ha-

bía despegado en el panorama electoral. A partir de ahí, el crecimiento no sólo ha sido exponencial, sino que ha sido profundo. Crece constante, horizontal y verticalmente en las preferencias de una población agobiada y expectante.

La ola de Morena, casi de un kilómetro de altura, es incontenible aún con los procedimientos, artilugios y el equipamiento de los demás partidos para tratar de detenerla. Se ha convertido en la manifestación más clara de la desesperación, en la vanguardia de la embestida contra un régimen corrupto y simplemente descompuesto.

Seamos objetivos. Tampoco puede descargarse en un puñado de gente el realizar una limpia total de la injusticia. No se trata de dioses del Olimpo, son simples mortales, aquejados de vacilaciones y deficiencias.

Eso debe quedar claro. La revolución de las expectativas no debe convertirse en el cataclismo de las frustraciones. Ya ha sido demasiado.

Quizá el triunfo electoral de Morena en la elección presidencial, como lo indican todas las mediciones y proyecciones, no sea decisivo para poder atacar de fondo todas las asignaturas pendientes del aparato político, económico, social y cultural.

Quizá estemos esperando demasiado de alguien que pueda ser el enviado providencial.

Quizá las expectativas sean inalcanzables por un solo grupo de mexicanos. Quizá el tamaño de la corrupción institucional, como la llama Meade, y los alcances estructurales de la miseria y el hambre no puedan ser abatidos en un solo sexenio. Es una lucha descomunal y un empeño que puede antojarse irrealizable.

Sí. Todo eso es cierto. Pero lo que no admite duda es que el pueblo en su inmensa mayoría está hoy más que nunca dispuesto a dar la batalla para alcanzar las metas, decidido a lanzarse a un cambio ineludible e indeclinable. En todas partes expresa con sus opiniones y con su asistencia a las convocatorias de Morena su voluntad de emprender el vuelo.

Y es que ha llegado al tope de la indignación, a comprender que no se puede seguir por este camino de falsedad y rebatiñas, de engaños y frustraciones, de empoderamiento de improvisados que han hecho trizas al país, en la búsqueda de un confort personal inaguantable. El priato está herido de muerte, y no reacciona.

Y al que por su gusto muere, hasta la muerte le sabe, dice el refrán popular. El retrato imprescindible de la descomposición del régimen, la

fotografía del final del ciclo, bien puede ser la reunión en el sarao salinista del festejo del septuagésimo aniversario del caudillo pelón para celebrar los acuerdos y las complicidades contra México.

Estaban todos en el palacete del desmantelador, en más que una fiesta, una reunión de conspiradores que no quieren dejar el hueso, ni el mangoneo del desastre. Los titulares de los tres poderes federales. Secretarios del Despacho del peñato, líderes truculentos del aparato, negociantes de la miseria, empresarios favoritos del régimen, sanguijuelas de toda calaña en el enjuague.

La confirmación de todos los maridajes y de todas las historias que en los últimos cuarenta años le partieron la madre al país. El boato y la riqueza lograda a base de traiciones a la Constitución, de represiones y asesinatos a los inconformes, del arras de tierra a campo abierto.

En los jardines de la mansión de Salinas estaban peñistas, calderonistas, foxistas, zedillistas y hasta salinistas festejando los triunfos en campaña, cambiando impresiones sobre la mejor manera de asaltar las urnas en base a componendas y trafiques electrónicos y digitales antes, durante y después de la elección. Una pléyade de infames y cínicos que han destruido la paciencia y la democracia.

Todos, rindiéndole culto al infame que inauguró los grandes fraudes electorales de todos los tiempos. Al que ungieron las complicidades y los entreguismos como el salvador nacional. Un triste y mediocre personaje que retrata las abulias, incompetencias y desaseos del aparato público.

Ahí estaban, exhibiendo impúdicamente sus ropajes de tragedia, sus estentóreas carcajadas de chacales, todos los responsables y los agracia-

dos de la tómbola nacional sobre el patrimonio público. Desde los favorecidos con las obras faraónicas y altamente redituables del tren bala, del nuevo aeropuerto galáctico, del cobro de casetas carreteras..... hasta los nuevos concesionarios de la riqueza petrolera, rematada en subastas sin licitaciones ni pujas, los auténticos propietarios de esas extensiones territoriales que todavía llamamos estados, los dueños de todos los entrambuliques financieros del sistema, apegados a las órdenes gabachas.

Ahí estaban los beneficiarios del huachicoleo, los dueños de la prensa infame impresa y radioeléctrica, los concesionarios de las apuestas, bingos, hipódromos y casas de juego, autorizados para ingresar sin tope todo el dinero circulante del mundo a sus expensas. Una fotografía instantánea de la desgracia y la imprudencia.

Basta ver el escenario para deducir todo lo demás. No es preciso ser Sherlock Holmes para darse cuenta de lo que se representaba en esta escenografía: el triunfo de la traición sobre la esperanza. Del boato sobre las urgencias de la patria. Festejaban el logro de sus ambiciones sobre la necesidad del cambio.

Ahí estaban los que se han pasado los últimos cincuenta años ufanándose de "controlar las fuerzas del mercado", de "sujetar las variables macroeconómicas", de predecir y calcular los "porcentajes de crecimiento de los productos internos brutos", los que siempre fallan y son premiados. Los responsables de presentarle las cuentas al patrón del otro lado.

Rodeando a Carlos Salinas de Gortari estaban, también, los poseídos de ignorancia, mendacidad y corrupción supina, cuyos discursos gi-

ran alrededor de "propiciar la afluencia del capital externo para el desarrollo", los primeros adelantados en las concesiones y favores del Estado para sus empresas particulares. Los que no sirven para nada y son muy buenos para todo.

Los que se burlan de cualquier intento, los que creen que llegaron para quedarse, a costa de lo que sea. Los que han descompuesto todas las variables, índices y registros de la supervivencia nacional. Los que levantaron el santo y las limosnas. Los que piden a gritos el castigo y la patada en el trasero.

Viendo esas alharacas, ¿quién no está a favor del cambio?

Índice Flamígero: A José Antonio Meade le da por ir a contracorriente, como hacen los salmones. Si el sentir popular mayoritario es que la guerra contra el narco iniciada por Calderón y seguida por EPN es un fracaso y debe terminar por la enorme cantidad de sangre derramada, él sale al ruedo a decir que —en el remoto e improbable caso de que gane las elecciones o de que caiga un rayo dos veces en el mismo lugar— él la continuará. Si la inmensa mayoría de los mexicanos está en desacuerdo con las pensiones a los ex presidentes, sobre todo por las raquítics, ni de subsistencia, que reciben los jubilados del país, Meade se pronuncia a favor de que continúen. No va a ganar no porque no pueda —fraude electoral de por medio—, no va a ganar porque no quiere ganar. +++ Y justo cuando el candidato presidencial del PRI dice en Veracruz que su sexenio sería el de mayor apoyo al campo, salen a relucir las corruptelas y raterías en Sagarpa, cuando el titular fue Pepe Calzada. +++ Y al aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, hoy, en Morelos, si va a asis-

tir Peña Nieto? ¿O nada más va a fiestas nocturnas?

www.indicopolitico.com
pacorodriguez@journalist.com
[@pacorodriguez](https://twitter.com/pacorodriguez)

Quizá el triunfo electoral de Morena en la elección presidencial, como lo indican todas las mediciones y proyecciones, no sea decisivo para poder atacar de fondo todas las asignaturas pendientes del aparato político, económico, social y cultural. Quizá estemos esperando demasiado de alguien que pueda ser el enviado providencial.



2018-04-09 19:40:46

Mayor rendición de cuentas y transparencia en el proceso electoral 2018, plantea Romero Tenorio

Ciudad de México, a 9 de abril de 2018.

No. 5217

El presidente de la Comisión Especial para combatir el uso de recursos ilícitos en los procesos electorales, diputado Juan Romero Tenorio (Morena), estimó que en el actual proceso comicial, es necesario exigir rendición de cuentas y pedirle a la autoridad más proactividad en el desempeño de sus funciones, mayor transparencia y oportunidad de la información.

“No es un proceso fácil y estamos a tiempo de hacer un llamado a las autoridades a que cumplan con la ley, ya que con ello se logra estabilizar todo este proceso de elección en los tres niveles de gobierno y garantizar condiciones de seguridad para los ciudadanos”, dijo.

Durante el foro “Sistema electoral, financiamiento de campañas y mecanismos de control de recursos ilícitos en los procesos electorales 2018”, el legislador sostuvo que el reto es gigantesco en estos tres meses que quedan pendientes para la jornada electoral, “porque es una elección muy competida y que impacta a diferentes niveles de gobierno”.

Recordó que en 2013-2014 se construyó una reforma al sistema electoral mexicano para crear el Instituto Nacional Electoral (INE) como un órgano nacional del cual se desprenden órganos responsables en cada entidad, cada uno de estos con competencia concurrente y, en algunos casos, con facultades de atracción del consejo general del INE.

Agregó que se mantiene un sistema de financiamiento en el que 30 por ciento se distribuye en forma igualitaria para los partidos políticos y 70 por ciento en función de la votación obtenida en la última votación. Este sistema tiene una predominancia de carácter público, y para evitar distorsiones en procesos electorales la Constitución establece un principio de predominancia del financiamiento público sobre el resto del financiamiento privado.

Refirió que en el proceso electoral del 1997 al 2003, con un marco menos regulado y menos atribuciones de fiscalización, se logró sancionar actos de financiamiento ilícitos de campañas, como el caso del “Los amigos de Fox” y el “Pemexgate”. Y ahora, con un marco más desarrollado, “difícilmente logramos encontrar actos de la autoridad que frenen este tipo de ilícitos y el uso indebido de recursos”.

Al inaugurar el evento, el diputado Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN), secretario de la comisión especial, afirmó que la próxima elección será la más grande en la historia de México y los intereses que están en juego son mucho mayores.

El legislador precisó que se debe estar atentos de que no haya dinero de personas ajenas ni propias al sistema político electoral de nuestro país, así como de los topes de gastos de campaña, del desvío recursos públicos o el permitir u obligar a servidores públicos a participar o coadyuvar con el ánimo de incidir en el resultado electoral.

Héctor Marcos Díaz-Santana, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), explicó que la responsabilidad de tener una buena o mala elección no sólo es de los partidos políticos, porque el papel primordial es de la ciudadanía, toda vez que es ella la que cuenta los votos, emite un sentido del voto racional, y coloca posiciones de opinión referentes a la elección.



En ámbito de estudio de la fiscalía se ha encontrado que en el periodo electoral se reciben entre dos mil y tres mil denuncias. "El ciudadano no reporta este ilícito porque no cree en las instituciones de procuración de justicia, considera una pérdida de tiempo, tiene la carga de la prueba y puede tener consecuencias; es por ello que en las instituciones estamos obligados a actuar en el marco de la responsabilidad y fomentar cultura de la denuncia y la legalidad".

Indicó que en lo que va del periodo electoral del 8 septiembre al 30 de marzo, se han recibido mil 500 denuncias de delitos electorales; de éstas se han integrado 633 carpetas de investigación de las cuales casi el 80 por ciento son por alterar el Registro Federal de Electores y el resto es por compra, manipulación, coacción, uso de recursos públicos, entre otros. "En resumen, se han determinado mil 266 investigaciones".

De enero a marzo, la FEPADE ha consignado 250 carpetas y ha tenido 16 sentencias de carácter acusatorio. En este periodo hemos observado que es necesario trabajar en prevención del delito, ya que tan sólo en el Estado de México se concentran 63 por ciento de las denuncias, seguidas de Veracruz, Ciudad de México y Coahuila.

Destacó que los delitos más denunciados son por alterar el registro de electores, destinar bienes públicos para partidos políticos y candidatos, la compra del voto, recolección de credenciales, condicionar los servicios y apoyo de funcionarios en horas laborables.

El consejero electoral del INE, Marco Antonio Baños Martínez, señaló que a raíz de la última reforma electoral 2013-2014, el modelo de fiscalización se centralizó y ahora este instituto es el que supervisa los gastos de los candidatos y partidos políticos, tanto en las precampañas como en las campañas electorales a nivel nacional, sin importar el tipo de elección.

Con la reforma, dijo, se instaló un sistema en línea para que los partidos reporten máximo en tres días las operaciones de ingresos o egresos que realicen; pero, en los hechos, es hasta los últimos días del periodo de precampañas o campañas donde concentran la mayor cantidad de información al instituto, lo que ha llevado a que una parte importante de las multas a los partidos políticos obedezca a la entrega extemporánea de esa información.

Respecto a los topes de los gastos de campaña, señaló que el INE fija los que son para diputados, senadores, y Presidente de la República y, en el caso de las elecciones locales, son los institutos electorales de los estados. Sin embargo, consideró que este tema debe ser revisado.

Actualmente, continuó, los topes son una definición heterogénea que no tiene criterios específicos para ser colocada por los órganos electorales de los estados y están aprobados a priori por las legislaciones locales, por lo que invitó a los diputados a que en un futuro próximo fijen estos criterios.

Otro tema, indicó, es que todo el dinero que se utiliza en las campañas es bancarizado, ya que los candidatos deben tener cuentas sujetas a una revisión específica por parte del INE, pero la parte circulante en efectivo no puede ser revisado.

Afirmó que la autoridad electoral tiene un conjunto amplio de instrumentos que le permiten examinar cómo se gasta durante las campañas electorales. En el caso de la propaganda electoral en espectaculares en la vía pública, si hay variaciones son susceptibles de ser revisadas; si es en medios impresos, se tienen auditorías de las publicaciones y, en redes sociales, los contratos.

Indicó que si hay rebase en los topes de campaña hasta por un cinco por ciento y eso se asocia a que entre el primero y el segundo lugar existen menos de cinco puntos porcentuales en la diferencia de la votación, puede existir una anulación de la elección. Por ello, todos los temas relacionados con gastos tienen que ser acumulados al tope de los gastos de las campañas.

Baños Martínez refirió que en 2015, cuando se implementó por primera vez la reforma electoral y que se tuvieron elecciones concurrentes en 17 entidades, el INE resolvió 375 quejas en materia de fiscalización, mientras que en 2016, con 14 procesos electorales, hubo 108 quejas.

Para este año, agregó, que se tienen elecciones concurrentes con 30 entidades federativas, nueve de gobernador y un universo total de 3 mil 406 cargos, si solamente se tomara a los ayuntamientos como un sólo cargo, se ha estimado que se recibirán aproximadamente 600 quejas en materia de fiscalización. ^

El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de México, Pedro Zamudio Godínez, expresó que la opinión pública exige la disminución de los costos electorales, particularmente, los recursos entregados a los partidos políticos; sin embargo, se debe reflexionar si es adecuado permitir que los paguen los particulares.

Indicó que el modelo existe, hay países donde el financiamiento público ni se vislumbra, como es Estados Unidos, en donde su política se capitaliza a través de recursos privados, "con la desventaja de que quien los recibe está obligado con quien le financió la campaña, y se crean relaciones de codependencia importantes que han permitido identificar los grandes problemas que tiene Estados Unidos con la Asociación Nacional del Rifle".

Modificar la regulación del financiamiento, dijo, implica una reforma integral, pues el tema va de la mano con el acceso a medios, duración de campañas y regulación de precampañas. "Lo que se puede hacer, lo que no, cuánto y cómo se puede gastar en ello".

Si se pretende reducir el financiamiento se debe modificar su fórmula y, preferentemente, excluirla del cuerpo de la Constitución para flexibilizar su revisión por parte de las fuerzas políticas. "Esto es un problema que en muchas áreas está en la Carta Magna; hemos convertido un documento que debería ser base en un manual de instrucciones o en un recetario".

"Es preferible que los partidos políticos reciban financiamiento público y respondan a toda la ciudadanía, en vez de que lo reciban del privado y les respondan a ellos".

Mario Velázquez Miranda, consejero presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México, precisó que es cotidiana la denuncia del uso de los programas sociales para promover las candidaturas; por ello, se giró oficios a todas las dependencias, donde se les requiere la totalidad de los programas y acciones de gobierno para establecer con claridad, cuáles son las reglas de operación de cada uno de ellos.

El accionar constitucional es fundamental para combatir este tipo de circunstancias que vician los procesos electorales, así como el actuar del ciudadano. Ante ello, se convocó a la población a que denuncien todo tipo de situaciones que observen dentro del desarrollo de las campañas políticas; es decir, si es condicionada la entrega de bienes y servicios a cambio del apoyo a alguna entidad, partido político, candidata o candidato.

Llamó a la ciudadanía a que le dé valor a su decisión en la urna y ejerza su voto de manera libre. Además, urgió a que la observación electoral no se limite únicamente al día de la jornada. En ese sentido, precisó, que el Instituto ha generado una vigilancia permanente y una red con organizaciones civiles sobre la actividad institucional y el actuar de actores políticos.

La solicitud de los programas sociales, sus listados de beneficiados y las fechas de entrega de bienes y servicios son elementos fundamentales para quienes ejercen la observación electoral, ya que podrán acudir a estos eventos y constatar si se condiciona o se tiene una conducta que es contraria al objetivo.

Sugirió legislar el artículo 134, ya que desde la autoridad electoral hay limitantes sobre el ejercicio de los recursos públicos y, en particular, de los programas sociales. Externó su preocupación de que los vigilantes no sólo sean los observadores electorales sino todos los ciudadanos y que la denuncia sea algo que le permita actuar a las autoridades en la materia.

Santiago Nieto Castillo, ex titular de la FEPADE, afirmó que los problemas no están en la urna, ni en los cómputos, ni como se cuentan los votos, sino en cómo llegan a las urnas, pues lo hacen a partir de modelos de clientelismo electoral; por lo tanto, "no se puede hablar de una elección equitativa, ya que en 2012 se otorgaron 96.3 millones de pesos y este año se dotó sólo 18 millones para la observación nacional e internacional".

Para hablar de un Estado democrático es necesario impulsar mayor observación, transparencia, menos clientelismo y combatir la corrupción en el ámbito electoral, toda vez que las denuncias a la FEPADE del 2014-2016 se relacionaron con este último tema.

Del total de inculpados por estas denuncias, 26 por ciento fueron servidores públicos a nivel municipal, 20 por ciento estatal y 19 por ciento federal y el porcentaje restante se desconoce.

Es fundamental que se verifiquen las cuentas de tarjetas nominales de programas sociales e impedir que se den de baja de estos a beneficiarios para dar de alta a estructuras partidistas, instalar las diez fiscalías que faltan en el país y se les brinden los recursos necesarios para que los institutos locales realicen sus funciones.

Eduardo Bojórquez López, director ejecutivo de Transparencia Mexicana, resaltó que los problemas de corrupción están ligados con otros como son violaciones graves a derechos humanos o financiamiento ilegal de la política; en ocasiones, el modelo institucional del país ha hecho imposible discutirlos.

Lamentó que el Congreso en su representación plural haya bloqueado el trabajo de la Comisión Especial y no se quiere discutir con amplitud lo que este foro pretende, "porque se están utilizando los recursos con propósitos electorales y es una fuente ilegal para el financiamiento de la política; no hay ninguna duda de que no solo son los programas sociales y los de subsidios de Sagarpa, es en realidad un desvío sistemático de recursos fiscales que están en poder del gobierno para financiar actividad proselitista o electoral".

El dinero en efectivo en política, agregó, le hace un profundo daño a la democracia, no se puede seguir manejando efectivo en las campañas porque "si lo manejamos es imposible distinguir entre dos billetes de cien pesos y ver cuál viene del crimen organizado y cuál del financiamiento legal; debe desaparecer el efectivo del sistema electoral y discutir el uso de criptoactivos para hacer un seguimiento puntual del dinero en política".

Se debe distinguir entre filántropos de la democracia e inversionistas. Hay que reconocer cuál es el sentido de la donación privada y legal en las campañas. "Este es el momento de conocer quién es filántropo en la democracia y quién inversionista; quien done en política debe quedar excluido de una licitación y fuera de la posibilidad de tener un contrato".

Hacer observación electoral solo el día de la jornada, es incompleto y deja de lado los grandes problemas que arrastra la inequidad en la contienda. "Ya se agotó el modelo único; si se va a cuidar el dinero público, las herramientas deben ser otras".

Irma Eréndira Sandoval, coordinadora del Laboratorio Anticorrupción de la UNAM, señaló que la falta de una regulación eficaz del dinero en la política produce distorsiones en el proceso democrático, permitiendo que surja la plutocracia, es decir, el Estado es capturado por grupos de poder económico e incluso por el crimen organizado y el narcotráfico.

"México es el tercer lugar exportador de capitales ilícitos, a nivel global; en los últimos siete años ha enviado a todas estas islas y 7 centros de lavado, de transformación y de blanqueo, 514 mil millones de dólares".

Para evitar financiamiento político descontrolado se debe aplicar de manera rigurosa la ley, confrontar los recursos ilícitos de las elecciones y apostar por nuevas posibilidades: someter a un régimen de vigilancia a cualquier actor privado que realice actividades públicas o financie campañas políticas. "Los problemas más graves de la corrupción emergen no del Estado, sino de la público-privatización de los asuntos gubernamentales".

Propuso utilizar "el levantamiento del velo", la cual es una jurisprudencia que alude a la exigencia de total transparencia para actores cobijados bajo el derecho privado, los cuales han sido partícipes de fraudes.

Ana Sainz, experta en materia electoral, mencionó que en teoría los dineros públicos tienen mejor control que los privados, pero "tristemente esa no es la realidad", por lo que se requiere repensar las sanciones y hacerlas congruentes con el propósito de quitar el beneficio obtenido, a través de un acto de corrupción.

Consideró que la regulación al artículo 134 Constitucional se quedará muy corta; por ello, propuso rediseñar la manera de hacer campaña y la manera de acercarse los políticos a los votantes, pues existe una distancia insalvable no sé hasta qué punto lo ha provocado depender del sistema público y hay un alejamiento.

John M. Ackerman, académico de la UNAM, dijo que hay millones de pesos y dólares fluyendo en esta elección y el INE tiene facultades para fiscalizar los recursos, así como prevenir, inhibir y denunciar la compra del voto; habría que exigirle que haga su trabajo y "rompa con este prejuicio burocrático de solamente estar investigando gastos directamente partidistas".

Consideró que esta comisión y académicos tendrían que hacer un pliego concreto hacia el INE sobre qué pueden hacer para evitar la compra del voto.

--ooOoo--



Tema Principal

Futuro **Incierto** de las **Negociaciones**; una Larga y Problemática **Historia**



*Los "Barones del Azúcar" y su
Financiamiento a Partidos
*Para Ellos la Exportación
Mexicana Resulta una Amenaza
*Capacidad Organizativa e
Injerencia Política del Big Sugar
*Divergencias de Cañeros y
Agroindustriales Mexicanos
*Productores e Ingenios
Mexicanos en una Posición Crítica

JORGE ALFREDO PACHECO*

Si hay algún tema conflictivo en la relación comercial con Estados Unidos es precisamente el de los endulzantes, todo lo que tiene que ver con el azúcar y el jarabe de maíz de alta fructosa (jmaf), ambos productos utilizados intensivamente en la producción de todo tipo de alimentos y bebidas. Podemos decir que nada se escapa a que en cualquier fórmula lleve un añadido de azúcar, mucha o poca, según. Aunque no aparezca en la etiqueta. Como región, amparada bajo las reglas del Tratado de Libre Comercio de América de Norte entre México, Canadá y Estados Unidos (TLCAN), es un área

deficitaria en azúcar, dado que la producción total azucarera de la zona es de alrededor de 14.6 millones de toneladas (t) mientras que el consumo de azúcar de las tres naciones suma cerca de 18 millones de t, por lo cual el déficit que debe ser cubierto con importaciones alcanza los 4.7 millones de ton cada año, 3.5 de Estados Unidos y el resto, 1.2 de Canadá.

México es de los tres el país el superavitario, que exporta al TLCAN alrededor de 1.1 millones de t anuales, básicamente a Estados Unidos y una cantidad mínima a Canadá. El resto proviene de países productores alrededor del mundo que exportan a Estados Unidos bajo un sistema de cuotas emitidas por el gobierno norteamericano (USDA) y reglamentadas por la Organización Internacional de

Comercio (OIC).

LA GUERRA DEL AZÚCAR

¿Cuál es el problema con el gobierno de Donald Trump? Que nos dan trato de "colonia". Los azucareros de Florida, nietos y bisnietos de aquellos cubanos apodados los "barones del azúcar" expulsados y expropiados

por Fidel Castro, son los principales financiadores de los partidos políticos sean republicanos o demócratas, y han logrado cimentar una industria multimillonaria al amparo de los políticos, acusando a medio mundo, incluyendo a México, de subsidiar a sus agroindustrias y de venderles a ellos azúcar a precios *dumping*. Y al mismo tiempo han logrado proteger su mercado con leyes extremadamente benéficas para su causa. Básicamente a costa del consumidor norteamericano, y con un sistema de precios bursatilizados único en el mundo.

Para ellos, el azúcar mexicana es una amenaza. Como se ve en los siguientes cuadros, durante la zafra 2013/2014, México produjo un mundo de azúcar lo cual generó excedentes nunca vistos que fueron exportados al amparo del TLCAN, lo

cual despertó la animadversión sobre todo de estos azucareros cubanos de Florida. Lo demás es historia.

Históricamente, el sector ha sido uno de los más conflictivos en la relación comercial mexicano-estadounidense, en buena parte como consecuencia de la capacidad organizativa y de injerencia política del llamado *Big Sugar* – los grupos de presión, como lo comentamos arriba, que cabildan ante los actores políticos estadounidenses en favor de los intereses de la industria de ese país. La reacción de los productores norteamericanos ante las exportaciones mexicanas que en esos años entre 2013-2014 acumularon sobre 4.75 millones de toneladas fue de pánico. No sólo significaba un volumen de azúcar fuera de lo normal, sino que también significaba una "invasión" a sus mercados, dado que no sólo se embarcaba a las plantas refinadoras propiedad de las principales compañías azucareras, sino a los mercados directos, a las industrias consumidoras y al mercado minorista. Calculamos que en esos años el porcentaje del mercado de ese país que ya poseía el azúcar mexicana llegó a alcanzar más del 10-12%.

Entonces vino la demanda del gobierno de Estados Unidos contra el gobierno mexicano y contra grupos industriales azucareros específicos, solicitada por al menos dos corporaciones azucareras norteamericanas, una de ellas propiedad de los Señores Fanjul, descendientes de los cubanos expropiados.

Los instrumentos – formalmente conocidos como Acuerdo de Suspensión de Medidas Compensatorias y Anti-dumping – entraron en vigor el 26 de noviembre de 2014 y se pactaron para una vigencia de cinco años. Mediante este mecanismo, ambos países (según la versión oficial) buscaron evitar una "guerra comercial" con repercusiones en instancias internacionales, pero para México

El compromiso consistió en no enviar excedentes que Estados Unidos no necesitara a cambio de garantizar su permanencia como proveedor preeminente de azúcar en dicho mercado.

Carlos Blackaller, líder de la asociación cañera de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales (CNPR) mantiene una posición opuesta a los "Acuerdos", afirma que el "TLCAN dejó de funcionar plenamente para la agroindustria de la caña de azúcar mexicana desde el año 2014, cuando el gobierno de los Estados Unidos de América, empezó a restringir el acceso del azúcar mexicana a ese país".

El líder de los productores de caña de la CNPR, sostiene que "el sector del azúcar en México es un sector perdedor, debido a que los Estados Unidos han incumplido con lo establecido en el acuerdo comercial que se firmó en 1993 y que entró en vigor en 1994".

No sólo este líder cañero sino otros actores de la agroindustria se han manifestado en contra, públicamente o en privado, argumentando que a raíz de las demandas por *dumping* y por subsidios promovidas e impuestas por empresas norteamericanas desde 2014, el volumen de las exportaciones de azúcar ha venido a menos y, según especialistas del medio mantiene deprimido el crecimiento futuro de la industria de la caña.

Los azucareros arrastran serios conflictos de intereses. Sin embargo, aun cuando lo acordado sobrepasa o corre al margen de lo pactado en el TLCAN, según el cual el mercado azucarero debía quedar libre de arancel y sin restricciones de montos a partir de 2008, en ese momento (2014), el Presidente de la Cámara Nacional de las Industrias Azucareras y Alcohólicas (CNIAA), Juan Cortina Gallardo, señaló que el "Acuerdo firmado bajo presión resultaba satisfactorio para ambas partes en la medida en que el promedio de las exportaciones de azúcar mexicana a Estados Unidos antes de 2013 era de entre 1.8 y 1.9 millones de toneladas y, según lo alcanzado, 1.5 millones no suponía una gran pérdida para México".

Aun así, a finales de 2016 el Departamento de Comercio de Estados Unidos dijo que el Acuerdo azucarero entre México y Estados Unidos no estaba funcionando como debería, luego de una revisión hecha a solicitud de las empresas estadounidenses demandantes que pedían poner fin a lo pactado a finales de 2014. La renovación del Acuerdo, en junio de 2017, significó un nuevo apretón poniendo a productores e ingenios mexicanos en una posición crítica con tal de mantener una cuota de exportación cercana al millón de t anuales, acuerdo que sin embargo deberá renovarse o finalizarse en 2019.

Esto no sólo para colocar en perspectiva la importancia de dicho sector para cada uno de los países sino también para, en el marco de las negociaciones para la "modernización" o renegociación del TLCAN que se llevan ahora mismo a cabo, entender que esos Acuerdos para el azúcar pueden estar influyendo, contaminando, en la perspectiva de los negociadores norteamericanos, que lograron imponer sus intereses y que han intentado y lo seguirán haciendo imponer condiciones similares en otros sectores del comercio bilateral: reglas de origen, calendarios de exportación y temporalidad, calidades, solución de conflictos, precios mínimos, entre otros.

PERSPECTIVAS DEL SECTOR AZUCARERO

Efectivamente, sí es factible construir un segundo piso de superficie sembrada

con caña de azúcar, según los directivos del Plan Agrícola Nacional que se dedican a proyectar los cultivos básicos y las zonas preferentes para cultivarlos, tomando en cuenta las características del cultivo, suelos, clima, altitud, etc. La caña de azúcar necesita urgentemente diversificación, producirla no sólo para fabricar azúcar sino para una variedad de productos que pueden detonar un desarrollo importante de esta actividad agrícola.

Actualmente se cultivan alrededor de 900 mil hectáreas (has), se cosechan para la producción azucarera en promedio poco menos de 800 mil has y el resto se deriva para la producción de alcoholes, piloncillo y para alimento pecuario. El Plan agrícola al 2030 propone aumentar a 1.7 millones de has, lo que equivale a producir casi el doble de azúcar, pero más que nada serviría para detonar la producción de alcohol carburante (etanol) que sirve como oxigenante para las gasolinas.

Finalmente, según el plan proyectado por Sagarpa, las condiciones ideales para

Mercado de Edulcorantes		
Estimado zafra 2017/2018		
Demanda total	7,778,856	
Azúcar de caña	6,203,891	79.75%
Jarabe de maíz de alta fructosa (JMAF)	1,574,965	20.25%
Consumo nacional aparente de edulcorantes	6,031,882	
Consumo Nacional Azúcar	4,461,543	73.97%
Consumo Nacional de JMAF	1,570,339	26.03%

Fuente. Conadesuca.

la caña de azúcar para su adecuado crecimiento y rendimiento, requiere zonas tropicales húmedas, con buen temporal y/o tecnificación para riego, por lo que la frontera agrícola para este cultivo es básicamente Chiapas, Tabasco, Oaxaca, y en menor escala Campeche y Quintana Roo. Es decir, el segundo piso no sería sobre las actuales zonas cañeras ya complicadas de Veracruz, Jalisco, Tamaulipas y San Luis Potosí.

El mercado mexicano de edulcorantes denominados "calóricos" se divide entre el azúcar de caña y jmaf. A la fecha, el producto derivado del maíz amarillo, importado y producido también en México, tiene una cuota de mercado de 26%, si lo medimos sobre el consumo interno, y del 20.25% si agregamos a la demanda total las exportaciones de azúcar. La pugna entre ambos productos radica en que los azucareros denuncian que las importaciones de jarabe se hacen a precio *dumping*, partiendo del hecho de que no hay producto más subsidiado que el maíz en Norteamérica, y que las empresas procesadoras del grano en Estados

Unidos lo exportan además a precios *dumping*, o sea, igual de lo que acusan al azúcar de exportación mexicana. La diferencia es que las autoridades norteamericanas si lograron armar un expediente bien fundamentado, mientras que la parte mexicana ni siquiera se pone de acuerdo, está dividida, tiene conflictos de interés, por lo cual difícilmente podrían armar una demanda sólida contra las importaciones de jmaf provenientes de Norteamérica.



Cuota de mercado del azúcar de caña y del jarabe de maíz. Este producto es consumido básicamente por las empresas embotelladoras de Coca-Cola y de Pepsicola, Jarritos, Peñafiel, Jumex, Herdez, etc.

	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018*
Demanda Nacional de Azúcar								
Consumo Nacional Aparente	3,969,985	4,178,097	4,296,867	4,101,071	4,410,520	4,399,500	4,568,400	4,605,000
Exportaciones	1,499,157	941,147	2,202,557	2,561,121	1,604,385	1,520,780	1,507,091	1,563,000
TLCAN	1,499,157	941,147	2,047,859	1,727,215	1,277,000	1,128,400	1,013,000	1,100,000
IMMEX	211,000	204,223	167,000	162,532	173,000	306,000	325,000	300,000
Mercado mundial	0	0	154,698	671,374	131,000	86,000	155,000	160,000
Otros empresas						23,385	14,091	3,000
Total	7,179,299	6,264,614	8,868,981	9,223,313	7,619,290	7,441,060	7,582,582	7,731,000

Fuente: Conadesuca. /* Cifras estimadas

Este cuadro representa el desglose de la demanda nacional de azúcar, dividida entre consumo nacional y exportaciones. Los envíos al exterior representan aproximadamente el 20% del consumo total.

Valor Estimado de la Agroindustria Azucarera Mexicana							
Valor estimado de la caña de azúcar	\$30,935,513,511	\$30,835,671,708	\$26,879,809,356	\$24,766,558,663	\$27,947,101,015	\$38,884,428,412	\$41,213,511,979
Valor estimado de la parte industrial*	\$23,110,579,805	\$23,049,389,016	\$20,085,578,478	\$18,382,564,320	\$20,924,497,956	\$29,138,171,551	\$30,738,997,200
Ingresos totales promedio estimados de la agroindustria	\$54,046,093,316	\$53,885,060,724	\$46,965,387,734	\$43,149,122,982	\$48,871,598,972	\$68,022,599,962	\$71,952,509,179
En dólares actuales (19.00 pesos por usd)	\$2,844,531,227	\$2,836,055,828	\$2,471,862,512	\$2,271,006,473	\$2,572,189,420	\$3,580,136,840	\$3,786,974,167
Valor neto en dólares**							\$3,697,187,632

(*) A precios de azúcar estándar. El precio de la parte de exportación es menor a la del mercado nacional. (**) La pérdida de valor por la exportación es de aproximadamente 90 millones de USD.

Valor de las exportaciones (Estimados en USD)		
Azúcar cruda		\$ 436,425,000
Azúcar refinada		\$ 164,450,000
IMMEX		\$ 185,100,000
Mercado mundial		\$ 33,000,000
Total		\$ 818,975,000
\$Mx		\$15,560,525,000

Fuente: Conadesuca, Zafranet.

Este cuadro representa en números la importancia de la agroindustria del azúcar, en términos económicos de valor, ya que está entre las 5 más importantes del país, después de la panificadora, la cervecera, la tequilera y la del maíz. Sin embargo, por el número de empleos, tanto directos como indirectos y por la derrama económica en más de 200 municipios del país, es la más importante del país.

INDICADORES ECONOMICOS DE LA ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL DE LA CAÑA DE AZUCAR								
Conceptos/Año Zafra	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018*
Superficie industrializada (hectáreas)	673,480	703,761	780,254	790,481	783,515	778,930	777,078	778,223
Caña Molida Neta (toneladas)	42,528,070	44,473,265	59,011,397	52,246,817	51,520,047	52,085,149	51,156,048	53,759,669
Producción de azúcar (toneladas)	5,183,500	5,048,469	6,974,799	6,021,292	5,984,961	6,117,048	5,957,170	6,054,778
<i>Por calidad (%)</i>								
Azúcar estándar	61.75	63.34	64.28	68.03	65.60	62.92	64.03	60.13
Azúcar refinada	32.96	30.99	29.88	27.32	29.64	30.97	27.22	23.86
Azúcar blanco especial	3.62	4.75	4.97	4.65	4.76	3.74	4.34	3.31
Azúcar mascabado	1.68	0.91	0.86	n.d.	n.d.	2.37	4.40	
Azúcar crudo (-92 pol)								12.70
Rendimiento de campo (t/ha)	65.53	65.69	78.74	68.73	68.41	69.57	68.60	69.08
Rendimiento de fábrica (%)	11.75	10.92	11.35	11.08	11.17	11.29	11.18	11.26
Rendimiento agroindustrial (tons de azúcar/ha)	7.69	7.17	8.94	7.62	7.64	7.85	7.67	7.78
Precio de referencia para pago de caña por t	\$ 10,369	\$ 10,618	\$ 6,697	\$ 7,100	\$ 8,131	\$ 11,078	\$ 12,000	
Precio promedio por tonelada de caña neta	\$ 727	\$ 693	\$ 456	\$ 474	\$ 542	\$ 747	\$ 806	
Costo de Producción promedio por hectárea**	\$ 30,458			\$ 26,292	\$ 30,190	\$ 30,513	\$ 25,851	
Costo promedio por tonelada de caña**	\$ 465			\$ 383	\$ 441	\$ 439	\$ 377	

Fuente: Conadesuca.
 (*) Estimación de Conadesuca al 08 de febrero 2018.
 (**) Ponencia Conadesuca 21 de marzo de 2018.

***Director General de Zafranet Comunicaciones**

*** Mucha de la temática aquí expuesta será tratada a profundidad en el 2º Congreso Internacional Zafranet, el 12 y 13 de abril en la Cd de México.**



Café, bebida favorita después del agua

La UNAM descarta que el consumo de este grano provoque cáncer, como aseveraban en California

Si bien autoridades de California, Estados Unidos, ordenaron a las cafeterías que debían advertir sobre el riesgo de sufrir cáncer por el consumo de café, no se ha comprobado estadísticamente que la ingesta de esta bebida sea un factor de riesgo para contraer la enfermedad.

La investigadora de la UNAM, Marta Margarita Zapata Tarrés, destacó que existen muchas hipótesis sobre el cáncer en relación a los medicamentos, medio ambiente, alimentos e incluso la radiación del celular o del microondas.

Y es que, de acuerdo con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), después del agua, el café es la bebida más consumida en el mundo.

Además, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha dicho que el café no causa cáncer. Estudios tras estudios han proporcionado evidencia de los beneficios para la salud del consumo de café, incluida la longevidad: los bebedores de café viven más tiempo.

Sin embargo su exceso puede generar otros trastornos que bien se pueden manejar con un consumo responsable.

El exceso daña
Ansiedad, irritabilidad, estrés, cambios en el sueño son algunas de las consecuencias que produce

ingerir café en exceso, de acuerdo con un estudio realizado en la Universidad de Cambridge.

De acuerdo con el análisis, las personas que beban café en exceso (más de cuatro tazas diariamente) pueden llegar a tener severos problemas en el cuerpo, debido a que la cafeína imita un químico que adormece al cerebro llamado adenosina.

Para el cerebro, la cafeína se parece mucho a esta sustancia, que disminuye a medida que se duerme para que, de forma natural, uno se sienta más despierto por la mañana.

Por tanto, la cafeína puede engañar al cerebro al unirse a los receptores de adenosina, que pueden bloquear la acumulación de este químico, lo que en ocasiones provocará que el cerebro se active y se sienta aún más cansado de lo normal.

Es por eso que cuanto más café se beba, más se tendrá que ingerir para sobrevivir el día, por lo que al igual que con cualquier otro medicamento, hay dependencia.

Además, el estudio de la universidad advierte que beber varias tazas de café sin filtrar al día puede provocar problemas cardíacos a largo plazo y se podría contribuir a un mayor riesgo de enfermedad e insuficiencia cardíaca.

“Cualquiera que haya bebido demasiado café sabe lo que se siente: sus manos se ponen temblorosas, se siente nervioso, y su ritmo cardíaco aumenta”, señaló la doctora de atención primaria de Mercy Personal Physicians en Lutherville, Maryland, Kathryn Boling.

Explicó que si bien los síntomas físicos de ansiedad asociados con beber demasiada cafeína pueden no causar palpitaciones cardíacas (aunque se sienta de esa manera), los efectos a largo plazo de un hábito de consumir un café pesado podrían contribuir a aumentar riesgos cardíacos.

El estudio reveló que tomar café puede modificar los estados de ánimo, por lo que el biólogo de la Universidad de Texas, Neal J. Smatresk precisó que cuando está volando alto en los efectos de su dosis doble de expresso, su cerebro señala a sus glándulas suprarrenales para producir más adrenalina, lo que se siente como una aceleración energética.

“Durante condiciones de estrés o de emergencia, los mensajes químicos elevan el ritmo y la fuerza del corazón, aumentando así la presión arterial y la entrega de más oxígeno al cerebro y otros tejidos”, agregó el científico estadounidense.

El especialista puntualizó que cuando el cuerpo produce tanta adrenalina puede causar irritabilidad, estrés y agresividad.

Otra consecuencia de beber ca-

bido demasiado café sabe lo que se siente: sus manos se ponen temblorosas, se siente nervioso, y su ritmo cardíaco aumenta”, señaló la doctora de atención primaria de Mercy Personal Physicians en Lutherville, Maryland, Kathryn Boling.

Explicó que si bien los síntomas físicos de ansiedad asociados con beber demasiada cafeína pueden no causar palpitaciones cardíacas (aunque se sienta de esa manera), los efectos a largo plazo de un hábito de consumir un café pesado podrían contribuir a aumentar riesgos cardíacos.

El estudio reveló que tomar café puede modificar los estados de ánimo, por lo que el biólogo de la Uni-

versidad de Texas, Neal J. Smatresk precisó que cuando está volando alto en los efectos de su dosis doble de expresso, su cerebro señala a sus glándulas suprarrenales para producir más adrenalina, lo que se siente como una aceleración energética.

“Durante condiciones de estrés o de emergencia, los mensajes químicos elevan el ritmo y la fuerza del corazón, aumentando así la presión arterial y la entrega de más oxígeno al cerebro y otros tejidos”, agregó el científico estadounidense.

El especialista puntualizó que cuando el cuerpo produce tanta adrenalina puede causar irritabilidad, estrés y agresividad.

Otra consecuencia de beber ca-

fé en exceso, revela el estudio, es la ansiedad, el estrés y la falta de sueño, debido a que la cafeína sobrees- timula el sistema nervioso.

Por lo anterior, especialistas re- comiendan que las personas ingie- ran dos tazas de café diariamente; y que quienes beben más de éstas, lo traten de minimizar lo más pronto posible para evitar daños a la salud en un futuro. ☑



Página: 2

Tema del Día

Area cm2: 1727

Costo: 115,795

3 / 3

Redacción

11
LUGAR
México es el 11º lugar en producción de café en el mundo.

Actualmente este representa 0.56 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) agropecuario y 1.14 por ciento de la producción de bienes agroindustriales.

Motivos
De acuerdo con el análisis, las personas que beben café en exceso (más de cuatro tazas al día) pueden llegar a tener severos problemas en el cuerpo, debido a que la cafeína limita un químico que adormece al cerebro llamado adenosina.
Para el cerebro, la cafeína se parece mucho a esta sustancia química, que disminuye a medida que se duerme para que, de forma natural, uno se sienta más despierto por la mañana.

Principales productores
San Luis Potosí, Hidalgo, Puebla, Veracruz, Colima, Guerrero, Oaxaca, Chiapas.

Destinos de exportación
53.85% se destina a Estados Unidos.
46.15% se manda a países miembros del bloque de la Unión Europea y otros como Japón, Corea y Canadá.

MÁS DE 500 MIL TONELADAS
es la producción actual de café en México.

3.24% DEL TOTAL

5.8% ESTIMA
La Sagrpa aumentará la producción de este bien en el periodo 2018-2019.

Edición y documentación: Manuel Gallo Quintana
Fotografía: Carlos René Peña / Drafthouse / Miravizcano Salgado
Ilustración: Sagrpa / OMC / INAM / Caracostel / Universidad de Cantabria



**CAFÉ
SUBCAMPEÓN
EN CONSUMO**

Café, bebida favorita después del agua

La UNAM descarta que el consumo de este grano provoque cáncer, como aseveraban en California

Si bien autoridades de California, Estados Unidos, ordenaron a las cafeterías que debían advertir sobre el riesgo de sufrir cáncer por el consumo de café, no se ha comprobado estadísticamente que la ingesta de esta bebida sea un factor de riesgo para contraer la enfermedad.

La investigadora de la UNAM, Marta Margarita Zapata Tarrés, destacó que existen muchas hipótesis sobre el cáncer en relación a los medicamentos, medio ambiente, alimentos e incluso la radiación del celular o del microondas. Y es que, de acuerdo con la Se-

cretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), después del agua, el café es la bebida más consumida en el mundo.

Además, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha dicho que el café no causa cáncer. Estudios tras estudios han proporcionado evidencia de los beneficios

para la salud del consumo de café, incluida la longevidad: los bebedores de café viven más tiempo.

Sin embargo su exceso puede generar otros trastornos que bien se pueden manejar con un consumo responsable.

El exceso daña

Ansiedad, irritabilidad, estrés, cambios en el sueño son algunas de las consecuencias que produce

ingerir café en exceso, de acuerdo con un estudio realizado en la Universidad de Cambridge.

De acuerdo con el análisis, las personas que beben café en exceso (más de cuatro tazas diariamente) pueden llegar a tener severos problemas en el cuerpo, debido a que la cafeína imita un químico

que adormece al cerebro llamado adenosina.

Para el cerebro, la cafeína se parece mucho a esta sustancia, que disminuye a medida que se duerme para que, de forma natural, uno se sienta más despierto por la mañana.

Por tanto, la cafeína puede engañar al cerebro al unirse a los receptores de adenosina, que pueden

bloquear la acumulación de este químico, lo que en ocasiones provocará que el cerebro se active y se sienta aún más cansado de lo normal.

Es por eso que cuanto más café se beba, más se tendrá que ingerir para sobrevivir el día, por lo que al igual que con cualquier otro medicamento, hay dependencia.

Además, el estudio de la universidad advierte que beber varias tazas de café sin filtrar al día puede provocar problemas cardíacos a largo plazo y se podría contribuir a un mayor riesgo de enfermedad e insuficiencia cardíaca.

“Cualquiera que haya bebido demasiado café

sabe lo que se siente: sus manos se ponen temblorosas, se siente nervioso, y su ritmo cardíaco aumenta”, señaló la doctora de atención primaria de Mercy Personal Physicians en Lutherville, Maryland, Kathryn Boling.

Explicó que si bien los síntomas físicos de ansiedad asociados con beber demasiada cafeína pueden no causar palpitaciones cardíacas (aunque se sienta de esa manera), los efectos a largo plazo de un hábito de consumir un café pesado podrían contribuir a aumentar riesgos cardíacos.

El estudio reveló que tomar café puede modificar los estados de ánimo, por lo que el biólogo de la Uni-

versidad de Texas, Neal J. Smatresl precisó que cuando está volando alto en los efectos de su dosis doble de espresso, su cerebro señala a sus glándulas suprarrenales para producir más adrenalina, lo que se siente como una aceleración energética.

“Durante condiciones de estrés o de emergencia, los mensajes químicos elevan el ritmo y la fuerza de corazón, aumentando así la presión arterial y la entrega de más oxígeno al cerebro y otros tejidos”, agregó el científico estadounidense.

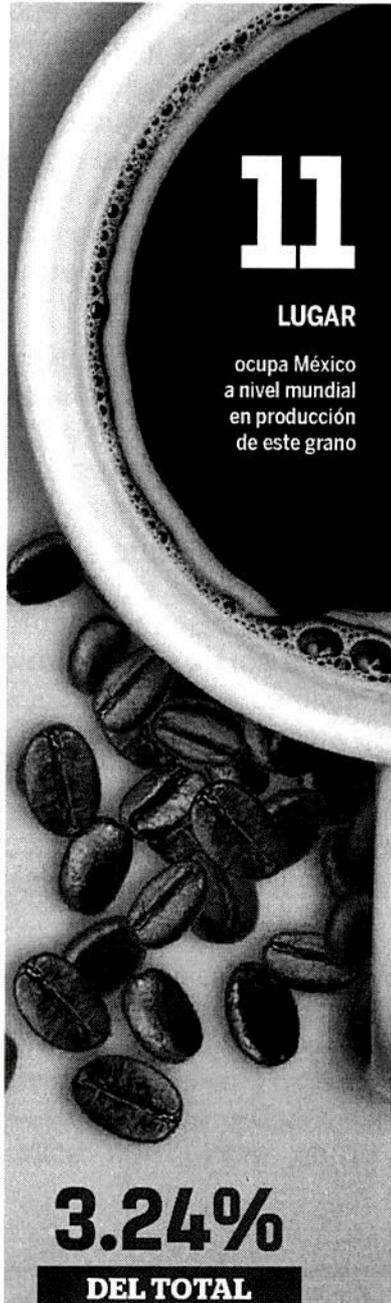
El especialista puntualizó que cuando el cuerpo produce tanta adrenalina puede causar irritabilidad, estrés y agresividad.

Otra consecuencia de beber café en exceso, revela el estudio, es la ansiedad, el estrés y la falta de sueño, debido a que la cafeína sobrees timula el sistema nervioso.

Por lo anterior, especialistas recomiendan que las personas ingieran dos tazas de café diariamente; y que quienes beben más de éstas, lo traten de minimizar lo más pronto posible para evitar daños a la salud en un futuro. **■**

El café es oriundo de Etiopía, en el continente africano y arribó a México en 1790 para quedarse en la mesa nacional







Motivos

De acuerdo con el análisis, las personas que beben café en exceso (más de cuatro tazas al día) pueden llegar a tener severos problemas en el cuerpo, debido a que la cafeína imita un químico que adormece al cerebro llamado adenosina.

Para el cerebro, la cafeína se parece mucho a esta sustancia química, que disminuye a medida que se duerme para que, de forma natural, uno se sienta más despierto por la mañana.

*Actualmente éste representa 0.66 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) agrícola nacional y 1.34 por ciento de la producción de bienes agroindustriales.

Editor y documentalista: Manuel Valdez Quezada
Fotoarte: Carlos René Perea Diseñador: Miriam García Salgado
Fuentes: Sagrada / OMS / UNAM / Euromonitor / Universidad de Cambridge

**MÁS DE
500 MIL
TONELADAS**

es la producción anual
de café en México

5.8%

ESTIMA

la Sagarpa aumentará la
producción de este bien
en el periodo 2018-2019

Sujetos armados intentaron asesinar a líder cafetalero

En Chiapas, sujetos armados intentan asesinar a líder cafetalero, Ismael Gómez Coronel

Tapachula, Chiapas; 09 de abril de 2018.- Sujetos hasta el momento desconocidos cubierto del rostro y con armas de grueso calibre, dispararon al vicepresidente de la Coordinadora Estatal de Productores de Café de Chiapas, Ismael Gómez Coronel, quien se debate entre la vida y la muerte, tras recibir dos impactos de bala.

Gómez Coronel, recibió los dos tiros el pasado domingo, en las afueras de su rancho, ubicado en las inmediaciones del ejido Gibraltar, del municipio de Huehuetán.

De acuerdo a los hechos, cuatro sujetos ya la esperaban por la noche del domingo quien llegó acompañado de su esposa, fue en ese instante que los atacantes dispararon contra el líder cafetalero, quien venía denunciando irregularidades del programa de apoyo al café.

Al momento del ataque, los sujetos armados, mientras le disparaban le exigieron no intervenga más en asuntos políticos.

Al respecto, Luis Villagrán Pérez, presidente de la organización de productores de café "Izapa", consideró «que fue un atentado, no un robo, porque el compañero Ismael ha hecho declaraciones contra la SAGARPA y otros personajes, consideramos que hay un móvil

político, porque ya lo estaban esperando».

El líder cafetalero, recibió dos disparos, uno en la parte de la espalda baja, cerca de la columna, y un segundo más en el pulmón, mientras que su pareja recibió dos tiros en las piernas

Heridos de balas, viajaron hasta Tapachula, para internarse en un nosocomio privado, donde el líder cafetalero, donde su diagnóstico es reservado.

Así también, se reportó que los sujetos que intentaron asesinar, se robaron una camioneta Toyota, color rojo, un teléfono celular del líder cafetalero

Tras este ataque los productores lamentaron lo sucedido contra Gómez Coronel, quien hace un par de meses encabezó una caravana contra autoridades federales y estatales, por el desvío de recursos para el apoyo del café.

Desde hace meses Coronel ha venido luchando y participando en la defensa de la cafeticultora. Apenas en marzo dio a conocer que 400 millones de pesos fueron presuntamente desviados por la SAGARPA, recurso destinado a la cafeticultora.

Y por ese mismo tema, marchó en caravana a la ciudad de México en varias ocasiones para exigir a la SAGARPA, se cumpliera en tiempo y forma con los apoyos.